





Alto: 8.7 cms.  
Ancho: 3.0 cms.  
Peso: 30.50 gms.

Figura antropomorfa (tunjo), representativa de la orfebrería muisca, la cual fue producida en el altiplano cundiboyacense, aproximadamente entre los siglos VII y XVI d. de C. Hallada en el sitio de Boitá, al suroeste de la población de Sesquilé (Cundinamarca).

La pieza fue fundida a la cera perdida en tumbaga, con un núcleo de arcilla y carbón que todavía se conserva en su interior. Los brazos y adornos fueron elaborados independientemente en cera, y colocados sobre la figura principal antes de efectuar la fundición.

Se trata de una representación femenina con rasgos faciales en relieve. Sobre la cabeza lleva un gorro semiesférico. Tiene dos collares, uno de placas colgantes circulares, y otro de tres vueltas que pasa sobre los hombros y amarra a la espalda, en donde remata en cuatro objetos redondeados que representan tal vez cascabeles. Las manos son naturalistas, caso excepcional entre los tunjos, y lleva brazaletes formados por varios hilos fundidos. El objeto suspendido del brazo izquierdo, representa al parecer la mochila de algodón donde se llevaban las hojas de coca y el poporo. Sostiene en la mano derecha un bastón con dos aves esquematizadas en su extremo superior. En la orfebrería muisca, las aves adornan generalmente los instrumentos relacionados con el uso de drogas, como ocurre en los palillos para poporo y las bandejas para yopo. Estos instrumentos se asocian frecuentemente con figuras femeninas.

Los tunjos, representaciones de variados personajes, así como los numerosos objetos pequeños que ilustran elementos de la vida diaria y los animales relacionados con su mitología, como serpientes, aves y "dragones", constituían las ofrendas que los muiscas depositaban en templos y santuarios comunales, u ofrecían individualmente por intermedio de los sacerdotes. El tunjo aquí ilustrado parece representar una momia, pues la figura está amarrada con una banda alrededor de los brazos. Es posible, por lo tanto, que estas ofrendas se realizaran también en beneficio de difuntos, o que se relacionaran con el ritual funerario.